Alcaldía de Cañasgordas
NIT: 890982238 - 8

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.

CERTIFICA:

Que para efectos de los diferentes conceptos las estampillas a descontarse son así:
Aplican los siguientes gravámenes de conformidad a los acuerdos vigentes en la entidad territorial municipio de Cañasgordas, Antioquia, así:

1. Acuerdo N.º 029 del Año 2021 – Cultura, Adulto Mayor, Hospital, Ica, Deporte
2. Acuerdo N.º 015 del 30 de agosto de 2023 – Estampilla para la Justicia Familiar

DESCRIPCIÓN	OBRA DE CONTRUCCIÓN	SERVICIO	INTERVENTORIA	BASE DE CÁLCULO
	PORCENTAJE	PORCENTAJE	PORCENTAJE	
Honorarios PJ	0,00%	0,00%	11,00%	$ 1
Servicios PJ	0,00%	4,00%	0,00%	$ 1
Retencion IVA servicios gravados	15,00%	15,00%	15,00%	$ 1
Estampilla a adulto mayor	4,00%	4,00%	4,00%	$ 1
Estampilla pro cultura	2,00%	2,00%	2,00%	$ 1
Estampilla pro hospital	1,00%	1,00%	1,00%	$ 1
Industria y comercio	1,00%	1,00%	1,00%	$ 1
Ley 1106	5,00%	0,00%	0,00%	$ 1
Bomberil	0,25%	0,00%	0,00%	$ 1
Tasa pro deporte	2,00%	2,00%	2,00%	$ 1
Estampilla pro justicia	2,00%	2,00%	2,00%	$ 1

En constancia firma a los 28 (Veintiocho) días del mes de mayo de 2026.

Daniela Castaño

DANIELA CASTAÑO HERNANDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA